# RESUMEN EJECUTIVO

# **RESUMEN EJECUTIVO**

A Consideración del Sr. Gualberto Ruiz Flores Secretario General del Sindicato de Transporte de Pasajeros en Trufibús y Microbús "LUIS DE FUENTES".

#### **NATURALEZA**

En cumplimiento al Convenio Interinstitucional de fecha 7 de Octubre del 2013 entre la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras a través del Dpto. de Auditoria y Finanzas de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho, se efectuará una Auditoría Especial de Ingresos al Sindicato de Transporte de Pasajeros en Trufibús y Microbús "Luis de Fuentes" de la Gestión 2011-2012.

# **OBJETIVO**

El objetivo del examen es emitir una opinión independiente sobre la razonabilidad de los ingresos verificando que los mismos estén debidamente sustentados y autorizados, considerando el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentos otra normatividad vigente que le sea aplicable.

# Los Objetivos Específicos, son los siguientes:

- Determinar si los Ingresos devengados y recaudados del Sindicato de Transporte de Pasajeros en Trufibús y Microbús "Luis de Fuentes", fueron registrados en su integridad y si estos cuentan con los respaldos suficientes.
- Evaluar y obtener un entendimiento suficiente de la estructura del Control Interno de este componente. Sí como resultado de la evaluación se obtienen hallazgos que den lugar a observaciones, se formularán las recomendaciones correspondientes con el objeto de minimizar o dejar sin efecto las causas que la motivaron.

#### **OBJETO**

El objeto del examen son las operaciones de Ingresos ejecutados por el Sindicato de Transporte de Pasajeros en Trufibús y Microbús "Luis de Fuentes", los registros contables y la documentación que los respalda. Así mismo, otra información que se considere pertinente al objeto del examen.

#### **LIMITACIONES**

En la ejecución de la auditoria, se encontraron algunas limitaciones al alcance:

- 1. No nos fue posible realizar el arqueo de fondos por falta de información de la Venta de Hojas de Servicio al día ya que no se lleva un control estricto para entregar las Hojas de Servicio, no se hace firmar a nadie al momento de entregar las mismas y el Contador del Sindicato se opuso a hacer este arqueo, ocasionando una restricción al alcance de la Auditoria (Procedimiento N°1 de Prueba Sustantiva).
- 2. Se nos imposibilito inspeccionar físicamente los documentos que amparan las deudas de los socios porque el Contador del Sindicato no nos brindó la documentación necesaria para verificar.
  - (Procedimiento N°5 de Pruebas Sustantivas).
- 3. No nos fue posible analizar la totalidad de los registros de las cuentas por cobrar, porque el Contador del Sindicato se negó en brindarnos información detallada de los socios deudores para cotejar con los files individúales. (Procedimiento N°6 de Prueba Sustantiva)
- **4.** Se nos imposibilita proceder con el análisis de las cuentas por cobrar, porque el Contador del Sindicato quien registra las mismas, no nos proporcionó el historial de los socios deudores.
  - (Procedimiento N°7 de Prueba Sustantiva).

# RESULTADOS DEL EXAMEN

#### Evaluación del Control Interno

#### Conclusión:

En base a los resultados obtenidos del examen efectuado a los ingresos y de acuerdo al Programa de trabajo que se adjunta en I.IV/1 a I, IV/4, debido al efecto muy significativo que las limitaciones señaladas en I.I II contienen sobre el componente en su conjunto, nos abstenemos de opinar sobre su razonabilidad y sólo consideramos las deficiencias identificadas.

# **Debilidades**

- Falta de Código de Ética
- Falta de Competencia Personal
- Falta de Experiencia de los Funcionario
- Falta de Planificación Estratégicas
- Inadecuada dimensión de las áreas y unidades administrativas
- Falta de Reglamentos y Manuales Específicos de Ingresos.
- Falta de Integridad en el Procesamiento de Información de Comprobantes.
- Falta de Pruebas de Corte.
- Falta de Arqueos sorpresivos a los Fondos de Caja.
- Inexistencia de Conciliaciones Bancarias.
- Falta de procedimientos para la protección física de la documentación.
- Falta de un Responsable para la custodia de la documentación.
- No existe acceso restringido para la protección de los archivos.
- Funciones no segregadas.
- Falta de formulación de Presupuesto.
- Depósitos Bancarios efectuados fuera de plazo.
- Falta de Estados Financieros de la Gestión.
- Falta de documentación que respalde la asignación de responsabilidades.

• Falta de respaldo en la venta de hojas de servicios.

# **Fortalezas**

- Los ingresos percibidos están relacionados con las operaciones cotidianas del Sindicato.
- Los ingresos que percibe el Sindicato se encuentran en los Informes Económicos de la Gestión.
- El costo de las Hojas de Servicio se encuentra aprobado por la Asamblea General en el Libro de Actas.
- El Contador elabora informes de ingresos.

Tarija, 5 de diciembre de 2013

# MARCAS DE AUDITORÍA EMPLEADAS

SÍMBOLO	SIGNIFICADO
LR	Legajo Resumen
LPL	Legajo De Planificación
LEGAJO CORRIENTE	
CI	Control Interno
I	Trabajo de Campo
T/R	Trabajo Realizado
✓	Verificado Satisfactoriamente
μ	Deficiencia
LPE	Legajo Permanente